

Cuarenta maravedis.



SELLO CUARTO, CUARENTA  
 MARAVEDIS, AÑO DE  
 MIL SETECIENTOS NOVENA  
 Y SEIS.

El Rey: Por quanto por parte de los  
 Diputados y Personero del Comun de la Ciudad  
 de Lorca me ha sido hecha relacion que al  
 zelo y actividad de D<sup>o</sup> Torquato Antoni  
 Collado, Ministro del Crimen honorario de  
 mi Chancilleria de Granada y Conregidor ac-  
 tual de dha. Ciudad de Lorca desde treinta  
 y uno de Marzo de mil setecientos noventa,  
 en que tomò posesion, debe aquel vecindario la  
 quietud, abundancia y comodidad que disfruta:  
 la construccion de una plaza de comestibles  
 en un sitio central del pueblo, desmontando  
 su terreno desigual, levantando casas ma-  
 tas, carniceria y quartel: el establecimien-  
 to de una casa de educandas y horfanda  
 para niñas pobres y dervalidas y otras  
 cosas interesantes al bien comun. Que  
 por otra parte se le ha encargado por mi

